

Venta callejera ilegal  
Ciudad de Neuquén- II Trimestre de  
2014. Nº 11  
Julio de 2014

**Observatorio Económico  
ACIPAN**



## Resumen ejecutivo

- Entre el II trimestre de 2014 y el II trimestre del año 2013, **la cantidad total de puestos callejeros tuvo un incremento del 21,4%** en el sector más usualmente conocido como “El Bajo” de la Ciudad de Neuquén, en la zona de relevamiento realizada periódicamente por el Observatorio Económico de ACIPAN (ver metodología).
- Durante el II trimestre del año 2014 **la mayoría de los puestos sigue ubicándose en las calles Sarmiento y Mitre**, así como **en la Avenida Olascoaga** (66,4% del total); comparativamente las mismas vías que, en el II trimestre de 2013, aglutinaban el 64,8% del total.
- Las **calles con mayor cantidad de puestos son Mitre y Sarmiento**, con un promedio de entre 2,8 y 2,5 puestos callejeros por cuadra.
- **El 59,3% de la venta ilegal callejera** está concentrada en tres rubros: **Óptica, fotografía, relojería y joyería; Indumentaria y calzado; y Alimentos y bebidas.**

## Puestos Detectados

(Promedio mensual-Variación % interanual

### Total

**41,7**                    **+21,4%**

### Avenidas

**7**                    **+50%**

### Calles

**34,7**                    **+16,9%**

En el segundo trimestre del año se detectó un promedio mensual de 41,7 puestos de venta callejera en las áreas relevadas de la Ciudad de Neuquén. Esto significa que hubo una variación positiva del 21,4% en la cantidad total de puestos, en el promedio mensual del segundo trimestre del año 2014 respecto a igual período del año 2013.

Es el primer trimestre, después de la entrada en vigencia de la ordenanza 12.587/12, donde se registra un incremento interanual en la cantidad de puestos callejeros. Hubo incrementos en casi todas las vías relevadas, con excepción de las calles Perito Moreno y Corrientes (-18,8% y 33,3%, respectivamente). Los mayores aumentos se dieron en la Avenida Olascoaga (+50%) y en las calles Río Negro (+75%) y Sarmiento (+37%). Como observaremos más adelante hubo un componente estacional en el incremento de puestos callejeros, generado por aquellos rubros relacionados con productos afines a la Copa Mundial de Fútbol.

Cuadro N° 1

Área	Nº puestos (Promedio mensual)	Variación % trim/trim
Avda. Olascoaga	7,0	+50,0
Calle Sarmiento	12,3	+37,0
Calle Mitre	8,3	+31,6
Calle Perito Moreno	4,3	-18,8
Calle Alcorta	4,0	0,0
Calle San Luis	2,0	+20,0
Calle Corrientes	1,3	-33,3
Calle Río Negro	2,3	+75,0
<b>Total</b>	<b>41,7</b>	<b>+21,4</b>

Fuente: ACIPAN

## Distribución puestos

El 66,4% de los puestos callejeros detectados en el II trimestre de 2014 se ubicaron en la calles Sarmiento (29,6%) y Mitre (20%) y en la Avenida Olascoaga (16,8%). En el II trimestre del 2013 las tres calles mencionadas representaban una proporción menor del total de puestos callejeros detectados (64,8%).

Los incrementos más importantes en el II trimestre de 2014 (comparado con igual período de 2013) en lo que respecta a la participación sobre el total de puestos callejeros se registraron en las calles Sarmiento (+3,4 puntos porcentuales) y la Avenida Olascoaga (+3,2 pp.). Hubo incrementos más leves, en la participación sobre el total, en las calles Río Negro (+1,7 pp.) y Mitre (+1,6 pp.). Las reducciones en la participación se observaron en las calles restantes: Perito Moreno (-5,1 pp.), Corrientes (-2,6 pp.), Alcorta (-2,1 pp.) y San Luis (-0,1%).

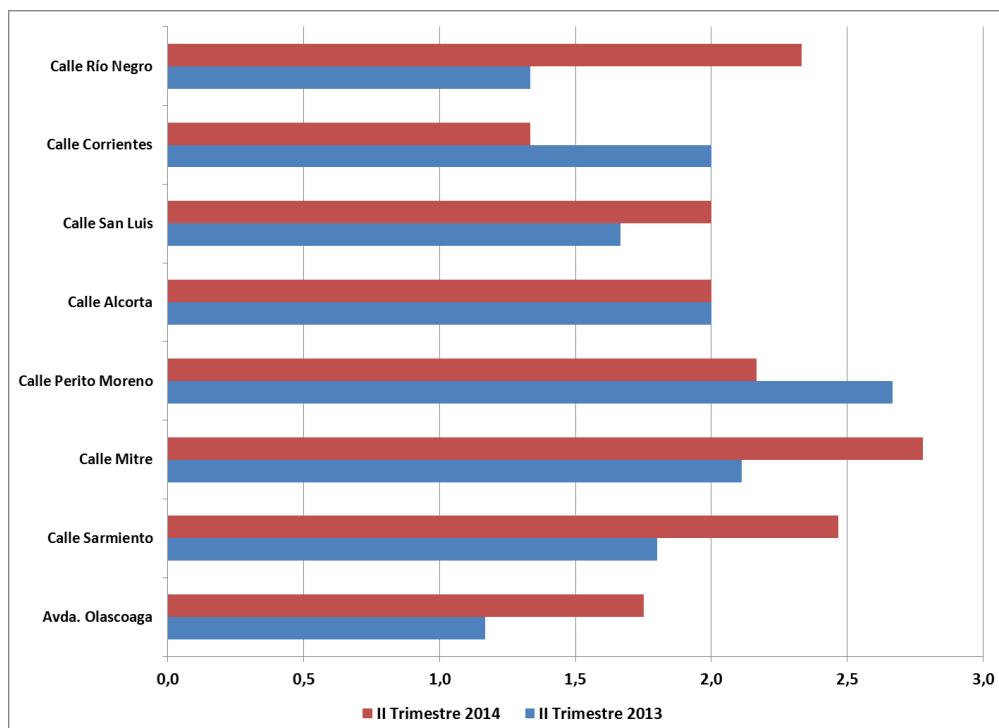
Cuadro Nº 2: Cantidad de puestos y participación sobre el total de puestos

Área	Nº puestos (promedio mensual)	Participación sobre el total
Avda. Olascoaga	7.0	16.8
Calle Sarmiento	12.3	29.6
Calle Mitre	8.3	20.0
Calle Perito Moreno	4.3	10.4
Calle Alcorta	4.0	9.6
Calle San Luis	2.0	4.8
Calle Corrientes	1.3	3.2
Calle Río Negro	2.3	5.6
<b>Total</b>	<b>41.7</b>	<b>100</b>

Fuente: ACIPAN

## Densidad por cuadra

Gráfico Nº 1 puestos promedio por calle/avenida



Fuente: ACIPAN

Las **vías con mayor cantidad de puestos callejeros** en el II trimestre de 2014 fueron la calles **Mitre, Perito Moreno, Sarmiento y Río Negro** donde se registraron **más de 2** puestos callejeros por cuadra, en promedio mensual, respectivamente. En el resto de las vías se registraron un promedio de entre **1,3 y 2 puestos callejeros por cuadra**, en promedio mensual. Así, se revierte la tendencia observada en los últimos trimestres, donde se había ido generando una reducción en la cantidad de puestos callejeros por cuadra. Solamente en las calles Perito Moreno y Corrientes se observa una retracción respecto al II trimestre de 2013.

## Rubros más afectados

Para el II trimestre de 2014, el 59.3 % de la venta ilegal callejera está concentrada en tres rubros: Óptica, fotografía, relojería y joyería; Indumentaria y calzado; y Alimentos y bebidas. Luego, con el 31,4% del total, le siguen Jugueterías y Esparcimiento; Artículos Domésticos; y Otros. Hay que destacar que en este último rubro (“Otros”) ubicamos productos vinculados con la Copa Mundial de Fútbol, como banderines y camisetas. Por eso encontramos que el promedio mensual de puestos callejeros por rubros se incrementa casi un 15% respecto al II trimestre de 2013. De no haber sido por la venta de estos rubros exclusivamente estacionales relacionados con el evento deportivo el incremento hubiera sido de tan sólo 2,5%.

Cuadro Nº 3: Promedio mensual de puestos callejeros por rubros y Variación % interanual

Rubro	II Trim. 2013	II Trim. 2014	Var %
Alimentos y bebidas	5.0	6.0	+20.0
Indumentaria y calzado	9.3	8.3	-10.7
Óptica, fotografía, relojería y joyería	15.0	13.3	-11.1
Artículos domésticos	2.7	4.7	+75.0
Artesanías	3.0	3.3	+11.1
Juguetería y Esparcimiento	3.3	5.0	+50.0
Construcción y ferretería	2.3	1.0	-57.1
Otros	0.0	5.0*	
<b>Total</b>	<b>40.7</b>	<b>46.7</b>	<b>+14.8</b>

Fuente: ACIPAN

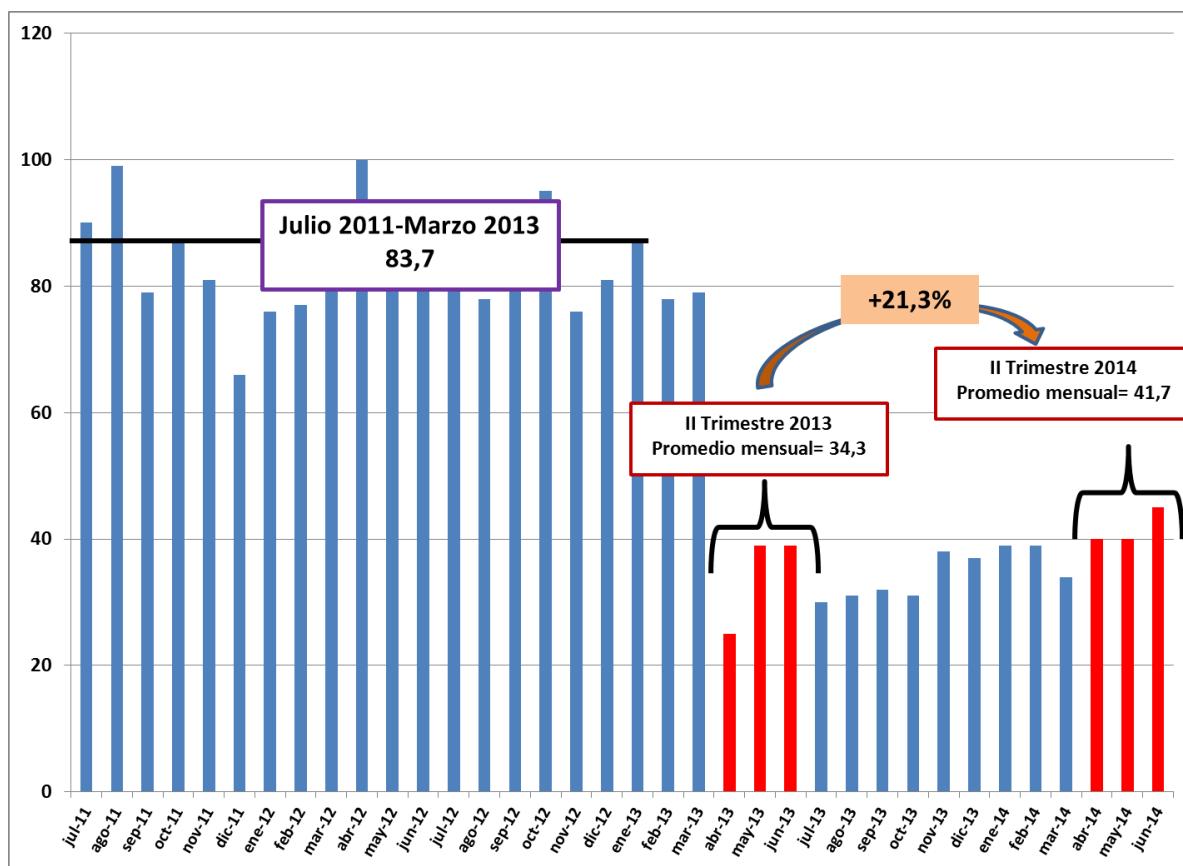
\*Banderines y camisetas (Mundial de Fútbol)

Las variaciones en la cantidad de puestos callejeros por rubro ha sido heterogénea. En el promedio general hubo un aumento del 14,8%, explicado fundamentalmente por la venta estacional de los rubros de productos del Mundial de Fútbol. La caída más relevante se presentó en el rubro de Construcción y ferretería (-57.1%). Los aumentos más importantes se registraron en Artículos domésticos, Juguetería y Esparcimiento y, como mencionamos, en el rubro de productos vinculados al Mundial de Fútbol (banderines y camisetas).

## Evolución mensual 2011-2013

La evolución mensual de la cantidad de puestos detectados, desde el segundo semestre de 2011, la podemos observar en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 2: Cantidad de puestos detectados (promedio mensual)



Fuente: ACIPAN

Como observamos en el Grafico N°2 durante los primeros 7 trimestres del relevamiento de venta ilegal en la ciudad de Neuquén se registró un promedio mensual de 83,7 puestos callejeros en la zona relevada. Entre el II trimestre de 2014 e igual período de 2013 registramos un incremento del 21,4% de puestos callejeros en la zona relevada.

Si excluimos a los puestos callejeros vinculados con la venta de productos relacionados con la Copa Mundial de Fútbol también se registra un incremento en la cantidad de puestos callejeros, entre el II trimestre de 2014 e igual período de 2013. Aunque dicho incremento intertrimestral ya sería significativamente menor, del 6,8%.

## Observaciones finales

El relevamiento de Venta ilegal callejera, que realiza el Observatorio Económico de ACIPAN, lleva ya 14 trimestres consecutivos, permitiendo reunir así una información valiosa sobre la evolución de dicha actividad en la zona denominada El Bajo de la ciudad de Neuquén. Vale destacar que la zona en la que se realiza el relevamiento se ha mantenido inalterada desde el inicio del mismo, en julio de 2011.

La Ordenanza 12.587/12, que regula la venta ambulante en la ciudad de Neuquén ya alcanza un vigencia de 15 meses. Dicha norma establece restricciones importantes con respecto a la cantidad de vendedores ambulantes por cuadra, las fechas especiales que los vendedores ambulantes eventuales están autorizados para operar, la prohibición de los denominados “manteros” en la vía pública, etc. Durante los cuatro trimestres posteriores a la puesta en vigencia de dicha ordenanza municipal se registró una caída en la cantidad de puestos callejeros, pero en el último período (II trimestre de 2014) observamos un incremento del 21,4% respecto al mismo período de 2013. Si bien gran parte de este aumento se debe al incremento de puestos relacionados con la venta de productos vinculados con la Copa Mundial de Fútbol (banderines y camisetas), inclusive excluyendo dichos puestos estacionales también se registra un aumento en la cantidad de puestos callejeros.

Hay que volver a mencionar que aún no se estaría cumpliendo plenamente con la ordenanza municipal que regula la comercialización en la vía pública: Según el artículo 3.1 de dicha norma “no podrá haber más de un puesto por cuadra”. En todas las calles y avenidas relevadas la cantidad de puestos callejeros estaría aún superando el límite indicado en la ordenanza respectiva, de acuerdo con lo observado en el Gráfico N°1.

Es de destacar que el relevamiento de los puestos de venta callejera ilegal se realizó en

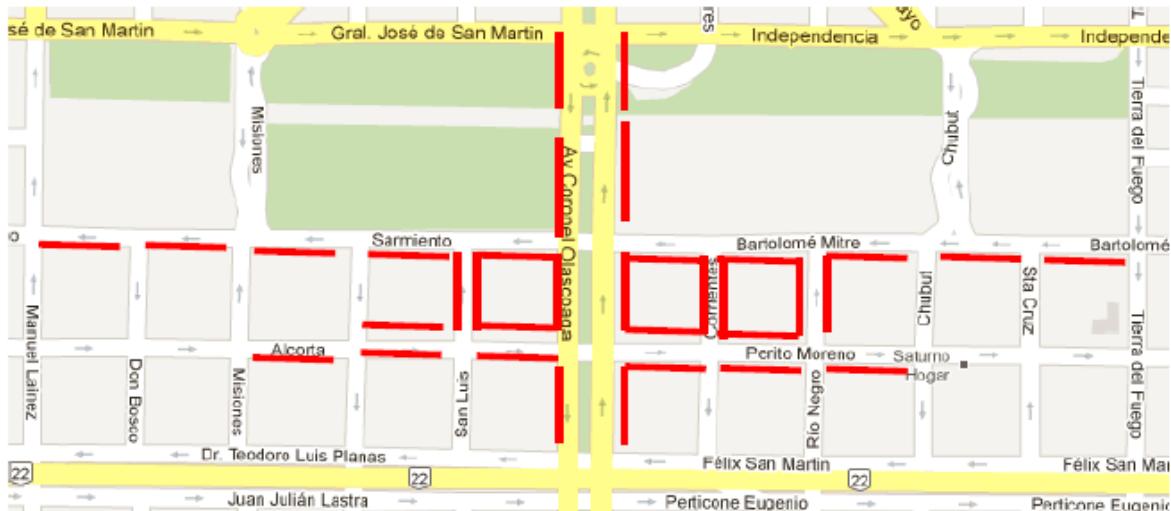
tres momentos a lo largo de cada mes, tanto en días de semana como en fines de semana, exceptuándose los días de lluvia y feriados.

## Muestra y metodología

Se realizan recorridos observando los puestos de comercio ilegal instalados en ambas aceras de las avenidas, calles, y peatonales consideradas en cada una de las muestras. Se entiende por puestos de comercio ilegal a aquellos que se encuentran instalados en un lugar fijo y no aquellos que son ambulantes. Todo aquel stand, que aunque en forma precaria, se muestre asentado en un lugar, ya sea con una mesa, caballete o simplemente sobre el piso, es contabilizado. Los puestos son clasificados por rubros según la Clasificación Industrial Uniforme (CIIU).

El relevamiento de los puestos de venta callejera ilegal se realiza en tres momentos a lo largo del mes, tanto en días de semana como fines de semana. No se lleva a cabo los días de lluvia ni los feriados.

La zona relevada se circunscribe a las calles Sarmiento del 0 al 499, Mitre del 0 al 499, Perito Moreno del 0 al 299, Alcorta del 0 al 299, San Luís del 100 al 199, Corrientes del 100 al 199, Río Negro del 100 al 199 y Av. Olascoaga del 0 al 399. Se puede observar en el mapa siguiente el área relevada en la zona de “El Bajo” de la ciudad de Neuquén, en color rojo.



Fuente: Observatorio Económico ACIPAN.

**Observatorio Económico**

**ACIPAN**

Diagonal 9 de Julio 67, 2º piso oficina 3.

Ciudad de Neuquén

Teléfono (0299)-4486666

*Las siguientes empresas auspician al Observatorio Económico de ACIPAN.*

